

## Acusan retrasos en reforma laboral (Reforma 22/02/18)

Acusan retrasos en reforma laboral (Reforma 22/02/18) Leticia Rivera Guadalajara, México (22 febrero 2018).- A unos días de que se venza el plazo que se fijó la Federación para establecer las leyes secundarias que darán vida a la reforma laboral, aún no hay claridad sobre su aprobación y publicación. Los estados aún esperan la luz verde por parte del Congreso de la Unión para poder implementar el presupuesto, los plazos y los términos en los que se dará la transición del modelo de Juntas de Conciliación a tribunales de lo laboral. Miguel Ángel Chico Herrera, quien era presidente de la Comisión Laboral en el Congreso de la Unión, abandonó el cargo para contender por Morena, situación que ha retrasado el tema de la reforma laboral, señaló Claudia Delgadillo, encargada de la Comisión Laboral en el Congreso de Jalisco. "Aquí en el Estado ya hay presupuestados 40 millones de pesos para la construcción de un centro de conciliación. El presidente de la comisión (a nivel federal) no resolvió nada y se fue", dijo la legisladora. "Estamos esperando de verdad preocupados porque se supone que ya debería de salir, a menos que hoy mismo se estuviera aprobando, pero no, no tenemos conocimiento de que haya sesión en el Congreso de la Unión (para esto)". El proceso ha caminado lento a nivel federal y podría tardar varios meses más para que los legisladores aprueben e indiquen a los Estados cómo van a impartir justicia a patrones y trabajadores, indicó Ricardo Barbosa, encargado de asuntos laborales de Coparmex. "Es un año complejo, con las elecciones federales, con la renegociación del Tratado de Libre Comercio y también con los cambios que el Presidente Peña Nieto en su Gabinete, a finales de febrero, cambió al Secretario del Trabajo y lo retiró a Gobernación, entonces todo el proceso se retrasó un par de semanas. La información que tenemos es que la reforma sigue, pero vemos difícil que se cumpla la fecha", expresó Barbosa. En caso de que no se legislen la leyes secundarias de la reforma a más tardar el 24 de febrero, como se estableció al inicio, no hay consecuencia o multa a los legisladores y pueden extender una prórroga. En el Congreso de Jalisco, Movimiento Ciudadano presentó ayer una iniciativa para establecer una reforma laboral que especifique la creación de los centros de conciliación y un tribunal de justicia en la materia.